



**NOTA DE PRENSA – 11-2-2020**  
**DENUNCIA CONTRA 68 AUTORIDADES JUDICIALES**  
**ANTE EL COMITÉ DE TORTURAS DE NACIONES UNIDAS**

Hoy, la alianza DENUNCIANTES DEL AUTORITARISMO JUDICIAL ha denunciado ante la ONU, a 68 autoridades judiciales de seis Comunidades Autónomas y nacionales, por torturar a varios abogados y dirigentes de varias asociaciones de víctimas judiciales.

Se denuncia al Promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial que, en lugar de sancionar a los jueces, los encubre y denuncia penalmente a quienes presentan las quejas, así como al nº 3 de la Fiscalía General del Estado que archiva las denuncias, sin competencia para ello.

Se denuncia a las autoridades judiciales y constitucionales que condenaron al abogado Ravelo. Por esta condena, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) condenó a España, afirmando que no es propio de una democracia (régimen totalitario) y que se había intimidado a todos los abogados (terrorismo de Estado).

Se denuncia a otras autoridades judiciales que, con posterioridad a la STEDH Ravelo, han denunciado y condenado a dirigentes y a abogados de varias asociaciones, en seis Comunidades Autónomas, incluso despreciando esta STEHD cuando es invocada.

Se denuncia que en las actuaciones judiciales, cada denuncia y cada condena suponen una tortura por ser antijurídicas y por su carácter de represalia totalitaria; además de una coacción a todos los abogados y asociaciones de víctimas judiciales, para que no defiendan a la población, dejándola indefensa en manos del autoritarismo judicial e institucional.

Se denuncia que estas actuaciones constituyen un terrorismo de Estado para impulsar el totalitarismo autoritario español.

Confiamos que hagan pública esta actuación de la Alianza para que las autoridades judiciales se reconduzcan a la legalidad y dejen de aumentar el grado de intensidad de este régimen totalitario.

Les reenviamos el mensaje de correo electrónico remitido al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y al Comité contra la tortura.

Más información en [www.contraautoritarismojudicial.org](http://www.contraautoritarismojudicial.org)